

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000155-2022/SUNAT

ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 01 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Seguridad de la Información, de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, por lo que se ha estimado conveniente encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor ROQUE ISIDRO INFANTES AGREDA, a partir del 1 de agosto de 2022, el cargo de confianza de Gerente de Seguridad de la Información, de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, con retención de su cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Informática.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA